

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Guadalcazar

BOP-A-2024-3023

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FIJO, INCLUIDO EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Con fecha 11 de julio de 2024, a las 19:00 horas, se reúne telemáticamente la Comisión de Selección del proceso de estabilización de una plaza de ARQUITECTO, para dar cumplimiento a lo mandado por Decreto de 11 de enero de 2024 (BOP nº 14, de 19 de enero de 2024), dentro del proceso iniciado en aplicación de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público que conforme a lo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 238, de 18 de diciembre de 2023.

Asisten a esta segunda sesión todos sus titulares que son:

- **Presidente:** Don José Antonio Ariza Baena.
- **Secretario:** Don Enrique Manuel de las Heras Langa.
- **Vocal Primero:** Doña Ángela Garrido Fernández.
- **Vocal Segundo:** Don Manuel Alejandro Navajas Delgado.
- **Vocal Tercero:** Doña Cristina Cabello de Alba Jurado.
- **Vocal Cuarto:** Doña Inés López Monge.

Conforme a lo referido en el citado decreto, el objeto único de esta segunda sesión es la valoración de la solicitud de doña Ana Ruiz Pérez, cuya solicitud quedó sin incluir en el expediente inicial y se admitió su reclamación a la exclusión en la valoración inicial.

Siguiendo los mismos criterios apuntados en la primera sesión de valoración, la puntuación de la Sra. Ruiz Pérez es la siguiente:

*****4074** ANA RUIZ PÉREZ**

Base 7.3.1: Experiencia Profesional: 118 meses x 0,17 = 20,06.

Base 7.3.2: Antigüedad: 9 puntos.

Formación: 10

Código Seguro de Verificación (CSV): A0A7 0E00 CEB2 62CE 3046 Fecha Firma: 12-08-2024 11:22:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A0A70E00CEB262CE3046

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Comentarios: Respecto a la experiencia se acreditan 120 meses que la solicitante valora a 0'20 puntos conforme a lo descrito en el autobaremo. No obstante, siguiendo el mismo criterio utilizado en la valoración de todas las solicitudes, se aplica el coeficiente de 0,17 puntos por mes, lo que hace una valoración de 20,06 puntos en este apartado.

Acredita más meses de los requeridos para el máximo de puntuación en el apartado de Antigüedad.

Acredita más horas de las necesarias para el máximo de puntuación en el apartado de formación.

TOTAL VALORACIÓN ANA RUIZ PÉREZ: 39,06 PUNTOS.

De acuerdo a las valoraciones realizadas, se procede a reordenar la primera relación facilitada por este Tribunal quedando el orden de puntuación, ordenados de mayor a menor menor puntuación, como sigue:

1. ***4083** JUAN JOSÉ ORTA NAVARRO. 74,16 puntos.
2. ***3847** MANUEL FERNÁNDEZ CARRILLO. 53,34 puntos.
3. ***4074** ANA RUIZ PÉREZ. 39,06 puntos.
4. ***0143** CARLOS FERNÁNDEZ SALGADO. 25,39 puntos.
5. ***5509** ANA FRANCISCA MARISCAL MEDINA. 12,04 puntos.
6. ***2235** CARLOS MARIANO OLIVARES BLANCO. 10,33 puntos.
7. ***4071** MARÍA TERESA DURÁN CABALLERO. 3,90 puntos.

Visto todo lo anterior, la Comisión de Selección del proceso de estabilización de una plaza de ARQUITECTO, para dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público que conforme a lo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 238, de 18 de diciembre de 2023, propone a la Alcaldía, por UNANIMIDAD DE TODOS SUS MIEMBROS, la contratación del aspirante don Juan José Orta Navarro (DNI 30540833F) como ARQUITECTO al haber conseguido el mayor número de puntos del proceso selectivo (74,16 puntos).

Código Seguro de Verificación (CSV): A0A7 0E00 CEB2 62CE 3046 Fecha Firma: 12-08-2024 11:22:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A0A70E00CEB262CE3046

Y para que así conste a sus oportunos efectos, lo firman a continuación de forma digital, de lo que, como SECRETARIO, doy fe.

Firmado por ARIZA BAENA, JOSÉ ANTONIO - 30469751H
el día 12/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Presidente: Don José Antonio Ariza Baena

Firmado por DE LAS HERAS LANGA, ENRIQUE MANUEL -
44351217H el día 11/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Secretario: Don Enrique Manuel de las Heras Langa.

Firmado por GARRIDO FERNÁNDEZ, ÁNGELA - ***7422**
el día 22/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vocal Primero: Doña Ángela Garrido Fernández.

Firmado digitalmente por NAVAJAS DELGADO, MANUEL
ALEJANDRO – 76653366R. Fecha: 2024.07.11 19:16:22 +02'00'

Vocal Segundo: Don Manuel Alejandro Navajas Delgado.

Firmado por CABELLO DE ALBA JURADO, CRISTINA – DNI
***9865** el día 22/07/2024 con un certificado emitido por AC Sector
Público

Vocal Tercero: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado.

Código Seguro de Verificación (CSV): A0A7 0E00 CEB2 62CE 3046 **Fecha Firma:** 12-08-2024 11:22:10
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A0A70E00CEB262CE3046

Firmado por LÓPEZ MONGE, INÉS – 30201835Y el día 11/07/2024
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vocal Cuarto: Doña Inés López Monge.

Código Seguro de Verificación (CSV): A0A7 0E00 CEB2 62CE 3046 **Fecha Firma:** 12-08-2024 11:22:10
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A0A70E00CEB262CE3046